

Vocales: Don Jullo Carabaña Morales, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Sagrario Martínez Berriel, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Tomás Rodríguez-Villasante Prieto, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Luisa García de Cortázar Nebreda, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Carlos Moya Valgañón, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Doña Marina Subirats Martori, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Ángel García Cabrera, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don José Manuel Fernández Sobrado, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don José María Arribas Macho, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOSOFÍA»

Número de plaza: 73.4

Titulares:

Presidente: Don Emilio Lledó Íñigo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Ramón Valls Plana, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Alberto Carreras Gargallo, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Ignacio Guiu Andreu, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José María Ripalda Crespo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidenta: Doña Celia Amorós Puente, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José María Petit Sullà, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña Gemma Inés Vicente Arregui, Profesora titular de la Universidad de Sevilla, y don Salvio Turro Tomás, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Salvador Mas Torres, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

26817 RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 1997, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir tres vacantes de la relación de puestos de trabajo, de personal laboral por el sistema de concurso-oposición libre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3 del acuerdo normativo 3368/1996, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el proyecto de presupuesto de la Universidad de las Islas Baleares para el ejercicio 1997 y la relación de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral, ratificado por acuerdo 3371/1996, del Consejo Social del día 19 de diciembre de 1996 (FOU número 129), este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para la provisión de los puestos que a continuación se especifican, vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de esta Universidad:

Código de plaza: 223. Grupo de Convenio: III. Categoría especialidad: Técnico especialista. Operador (Servicio de Cálculo e Informatización).

Código de plaza: 715. Grupo de Convenio: III. Categoría especialidad: Técnico especialista. Audiovisuales.

Código de plaza: 240. Grupo de Convenio: III. Categoría especialidad: Técnico especialista. Audiovisuales.

Segundo.—La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Tercero.—Los aspirantes que deseen participar en este proceso selectivo formularán su solicitud, según modelo que se facilitará en el Servicio de Personal de la Universidad. Las solicitudes se dirigirán al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Univer-

sidad de las Islas Baleares, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas y se ingresarán en la cuenta número 2051-0005-46-0098222813 de la entidad bancaria Sa Nostra. En la solicitud deberá figurar el sello de la entidad bancaria o irá acompañada del resguardo acreditativo de la transferencia, cuya falta determinará la exclusión del aspirante.

Quinto.—Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de la Universidad de las Islas Baleares, sito en el campus universitario, edificio «Son Lledó», carretera Valldemosa, kilómetro 7,5, de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 12 de noviembre de 1997.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

26818 RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 1997, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir dos vacantes de la relación de puestos de trabajo de personal laboral, por el sistema de concurso-oposición libre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3 del Acuerdo Normativo 3368/1996, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el proyecto de presupuesto de la Universidad de las Islas Baleares para el ejercicio 1997 y la relación de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral, ratificado por Acuerdo 3371/1996 del Consejo Social, del día 19 de diciembre de 1996 (FOU número 129), este Rectorado, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para la provisión de los puestos que a continuación se especifican, vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de esta Universidad:

Código de plaza: 142. Grupo de convenio: I. Categoría especialidad: Titulado superior, laboratorio.

Código de plaza: 652. Grupo de convenio: II. Categoría especialidad: Diplomado universitario, documentalista (Biblioteca).

Segundo.—La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Tercero.—Los aspirantes que deseen participar en este proceso selectivo, formularán su solicitud según modelo que se facilitará en el Servicio de Personal de la Universidad.

Las solicitudes se dirigirán al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas y se ingresarán en la cuenta número 2051-0005-46-0098222813, de la entidad bancaria Sa Nostra. En la solicitud deberá figurar el sello de la entidad bancaria o irá acompañada del resguardo acreditativo de la transferencia, cuya falta determinará la exclusión del aspirante.

Quinto.—Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de la Universidad de las Islas Baleares, sito en el campus universitario, edificio «Son Lledó», carretera Valldemosa, kilómetro 7,5, de Palma de Mallorca.

Palma, 12 de noviembre de 1997.—El Rector, Llorenç Huguet.

26819 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 1997, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 96/059, de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designado el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad y celebrado el oportuno sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado